



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Licenciatura en Historia

Seminario de grado:  
Entendiendo la sociedad chilena y latinoamericana a través de un  
análisis cultural. Siglos XIX y XX

## Deporte olímpico chileno desde 1973 a1990: Una excepción a la regla

Informe para optar al Grado de Licenciatura en Historia presentado por:

Esteban López Ortega

Profesor guía: María Elisa Fernández

Santiago de Chile  
2023

## Índice

1. Introducción .....	1
2. Contexto histórico.....	9
3. El deporte chileno en la dictadura cívico militar .....	14
3.1 El futbol en dictadura .....	14
3.2 El deporte recreacional como un eje principal del gobierno dictatorial .....	17
3.3 El financiamiento deportivo durante el régimen dictatorial .....	24
4. Conclusiones.....	27
5. Bibliografía .....	28

## 1. Introducción

El deporte es una práctica que se ha realizado desde la antigüedad, ejemplo de ello es la antigua Grecia cuna de los juegos Olímpicos, en donde el deporte era un componente fundamental en aquellas sociedades, puesto que para las polis griegas, la práctica deportiva tenía gran repercusión en la cotidianidad, no tan solo por el ejercicio propio del cuerpo que creaba guerreros, sino que también, por consecuentemente generaba un ejercicio de los valores morales y el cuidado de la salud<sup>1</sup>, como bien dice el autor, la práctica deportiva representaba un pilar fundamental para la vida de la antigua Grecia, y por sobre todo para la polis espartana, para la cual, el deporte tenía gran relevancia, puesto que, como dice Moses Finley, Esparta representaba un modelo de “Estado militar”<sup>2</sup>, por lo cual el ejercicio del deporte ayudaba sin duda a la creación de buenos soldados, tanto así que en la educación espartana este era un ente de prioridad para la polis, frente a esto Fernando García menciona que:

“El régimen espartano creó, en efecto, un auténtico «deporte de Estado», en el sentido de que el Estado se preocupaba de fomentar, dirigir y controlar la formación física y la práctica del deporte entre todos sus ciudadanos”<sup>3</sup>.

La gran potencialidad que ejercieron los espartanos al desarrollo deportivo de sus ciudadanos significó que, consiguieran ser los dominadores de los primeros años de las olimpiadas, siendo ganadores de 33 de las 66 ejercidas durante el 776 y 600 a.C. <sup>4</sup>

Este patrón donde un régimen militar o militarizado ejerce un fuerte desarrollo deportivo no es algo que quedara solo en la antigüedad, si no que más bien, es un elemento que estuvo presente también en los gobiernos dictatoriales y autoritarios del siglo XX. Entre ellos está el nazismo alemán de Adolf Hitler, el cual dirigió los juegos Olímpicos de Berlín en 1936, los cuales no dudo en utilizar como propaganda para el régimen Nazi. La organización de las olimpiadas de 1936 estuvieron marcadas por intentar “mostrar al mundo entero la capacidad organizativa y el poderío nazi”<sup>5</sup>. En base a aquello el gobierno de Hitler no dudo en invertir un gran presupuesto al Comité Organizador, así como preparar a sus deportistas para la gran gesta deportiva, con ello “A partir de 1934, Alemania inició una importante escalada deportiva internacional, compitiendo en más de 30 encuentros internacionales en 1935 y en 78, en el 36, antes de los Juegos, a celebrarse en agosto”<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> Ruiz Durán, 2015

<sup>2</sup> Finley, 1979, p. 272

<sup>3</sup> García Romero, 2019, p. 55

<sup>4</sup> ibidem

<sup>5</sup> Solar Cubillas, 2011, p. 91

<sup>6</sup> Ibidem

Si bien uno de los grandes objetivos para el régimen Nazi durante los Juegos Olímpicos, era demostrar la superioridad aria, la cual se vio mermada por la gran actuación de Jesse Owen, un afroamericano que logro conseguir cuatro medallas de oro en atletismo, no obstante, lograron hacerse con el medallero logrando conseguir un total de 101 medallas (38 de oro, 31 de plata, 32 de bronce)<sup>7</sup>, en contra de las 24 que había ganado en los juegos Olímpicos de “Los ángeles 1932”, demostrando así la gran efectividad que tuvo el III Reich a la hora de desarrollar el deporte en un corto periodo de tiempo.

Otro ejemplo de esta situación, la cual es más cercana en continente, es el caso cubano, el cual durante el siglo XX solo había tenido pequeñas luces en el deporte internacional, consiguiendo una medalla de plata en 1900 y una de oro en 1904, ambas en esgrima por parte de Ramon Fonst<sup>8</sup>, con el transcurso de los años no se logró ganar otra medalla olímpica, esto se puede deber en gran medida a que “No existía, en nuestro país, el apoyo oficial a la práctica de deportes, nuestra participación en torneos regionales deportivos no pasaba de la presencia física”<sup>9</sup>. Esta situación cambia con la llegada de la revolución en 1959, ya que existe una transformación estructural, abriendo el deporte a todos los cubanos, puesto que para Fidel Castro “A las unidades de defensa de la Revolución les interesa también el deporte, porque necesitan defensores de la patria saludables, vigorosos, entusiastas y fuertes.”<sup>10</sup>

Con la creación del INDER (Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación) en 1961 las medallas olímpicas para Cuba no tardaron en llegar, siendo Tokio 1964 el regreso del país al podio, donde se consiguió una medalla de plata en los 100m planos por Enrique Figuerola, sin embargo, aquello no quedo solo ahí en los juegos de Ciudad de México 1968 se consiguieron 4 medallas de plata, y desde allí un aumento progresivo en la obtención de medallas, siendo Barcelona 1992 el lugar donde más han conseguido, con un total de 31 (14 de oro, 6 de plata, 11 de bronce)<sup>11</sup>, (como referencia Chile ha ganado 13 medallas en toda su Historia).

El 11 de septiembre de 1973 se produce un golpe militar en contra del presidente electo Salvador Allende, llegando al poder Augusto Pinochet, quien impuso en conjunto con una junta militar una dictadura cívico-militar que perduro en el país 17 años, durante este periodo se quitaron libertades civiles, se disolvieron los partidos de izquierda y se cerró el congreso nacional, por lo que “la junta militar asumió el poder ejecutivo, legislativo y Constituyente”<sup>12</sup>, de esta manera se creaba un escenario “ideal” en el que se podrían crear políticas públicas, leyes que satisficieran los ideales del régimen dictatorial, entre los que podrían haber estado el desarrollo deportivo chileno.

---

<sup>7</sup> Sitio Web de los Juegos Olímpicos <https://olympics.com/es/olympic-games>

<sup>8</sup> ibidem

<sup>9</sup> Granda Dihigo (s. f.) En línea: <https://www.monografias.com/trabajos32/deporte-cuba/deporte-cuba>

<sup>10</sup> Castro, 1961, En línea: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f191161e.html>

<sup>11</sup> Sitio Web de los juegos Op. Cit.

<sup>12</sup>Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN (s. f.) En línea: [https://www.bcn.cl/historiapolitica/congreso\\_nacional/historia/index.html?periodo=1973-1990](https://www.bcn.cl/historiapolitica/congreso_nacional/historia/index.html?periodo=1973-1990)

En base a lo anteriormente mencionado y, teniendo los antecedentes y experiencias de los diferentes estados con régimen militar, autoritario o dictatorial en donde ejercen un apoyo hacia el desarrollo del deporte con la intención de generar validación hacia el régimen, así como también la preparación de la comunidad para servir al país, lo cual trae consigo, a su vez, un beneficio a la salud de la población, surge así la pregunta que tiene por objetivo responder esta investigación: ¿De qué manera la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet (1973 – 1990) incidió en el desarrollo del deporte olímpico en Chile?

Como punto de partida, y con la intención de tener una posible respuesta al cuestionamiento anterior, planteo que la Dictadura cívico-militar presidida por el General Augusto Pinochet, no habría impulsado ni desarrollado el deporte olímpico chileno, quedando reflejado en que durante los 17 años del régimen militar solo se logró obtener 1 medalla olímpica conseguida por Alfonso De Iruarrizaga, siendo esta una medalla de plata en “tiro skeet 125 blancos”<sup>13</sup>. Está conquistada durante los juegos olímpicos de Seúl 1988.

La única medalla olímpica alcanzada por un deportista chileno fue conseguida en los últimos juegos Olímpicos que estuvo presente Chile bajo el régimen militar. Por lo cual, la dictadura no habría incidido de ninguna manera en el desarrollo del deporte olímpico chileno, sino que, por el contrario, habría existido una suerte de abandono estatal en esta materia. De esta manera el deporte olímpico y su desarrollo del profesionalismo de este mismo quedaría rezagado principalmente por tres factores:

El primero, es que la dictadura cívico-militar habría centrado sus esfuerzos en desarrollar, ante todo, el fútbol, esto producto de que este sería un deporte que moviliza de manera más efectiva y certera a las masas. Por lo cual, el fútbol tendría un rol de redirigir la atención desde la violación a los derechos humanos hacia las hazañas del fútbol. Sin embargo, esta centralización en el fútbol no tendría un foco en desarrollar la competitividad a nivel internacional de la selección chilena, sino que utilizaría a los clubes de fútbol internos para este objetivo. Puesto que ciertos clubes nacionales (sobresalientemente el Club Social y Deportivo Colo-colo) fueron intervenidos por la junta militar.

El segundo factor, sería que la dictadura cívico-militar, si habría tenido cierto interés en desarrollar el deporte, no obstante, esto estaría más enfocado a la recreación y mejoramiento de la “raza”, que en la competitividad, por lo tanto, no implicaría que se ayudara directamente al deporte olímpico, mediante infraestructura deportiva (gimnasios, centros deportivos, pistas atléticas, piscinas olímpicas, etc.) o ayuda económica significativa al Comité Olímpico de Chile (COCH), si no que más bien, sería la creación de plazas, centros recreacionales, etc., es decir un impulso deportivo de pequeña escala.

---

<sup>13</sup> Sitio Web de los juegos Op. Cit.

El tercer y último factor, es que la inversión dirigida al desarrollo deportivo lo cual era dirigido por la DIGEDER (Dirección General de Deportes y Recreación), habrían sido de una baja cantidad. Esto no habría permitido impulsar competitivamente el deporte olímpico, y a su vez, significaría que el desarrollo deportivo –comprendido en la competitividad, la profesionalización, la creación de centros deportivos, entre otros– no habría sido un ente protagonista en la agenda política del gobierno militar. Por consiguiente, no se habría visto al deporte olímpico como un elemento de legitimización del régimen dictatorial.

Con la intención de verificar la hipótesis planteada con anterioridad, la presente investigación tendrá como objetivo general, el analizar las políticas públicas relacionadas al deporte que fueran emitidas durante el periodo dictatorial de Augusto Pinochet. Desde allí se desprenden tres objetivos específicos, los cuales constarían en, comparar la relación existente entre el fútbol y la dictadura en contraposición al deporte olímpico y dictadura. A su vez, el presente escrito pretende, caracterizar el desarrollo institucional de la DIGEDER durante el periodo contemplado en la investigación. Finalmente, el último objetivo constaría en analizar la trascendencia del desarrollo del deporte olímpico en la agenda política del régimen militar.

La presente investigación, atiende la problemática deportiva desde una perspectiva cultural, puesto que, entiendo al deporte como un elemento primordial en la vida de las personas, convirtiéndose en una práctica cotidiana de las distintas culturas alrededor del globo, según Mandell, “el deporte se ha introducido en la vida simbólica interior del hombre moderno”<sup>14</sup>, de esta manera, se entiende que el deporte está cargado de símbolos y significados que varían dependiendo las sociedades.

Con lo anterior, la cultura, se entiende desde una perspectiva geertziana en donde se piensa a “La cultura como sistema de símbolos y de significados”<sup>15</sup>. Frente a esto Acuña desde una perspectiva geertziana menciona que un evento cultural –en aquel caso de peleas de gallo en Bali, pero aplicable a un evento deportivo– “no son simples eventos sociales, sino que expresiones dramáticas donde se construye simbólicamente la conciencia popular e identidad local pese a que ni siquiera sus propios participantes están plenamente conscientes del proceso social en el que están implicados.”<sup>16</sup>

Ahora bien, la cultura no está exenta del consumismo y, por ende, se crea una industria alrededor de ella, en otras palabras: “La cultura es objeto de industrialización e invade los estilos de vida tenidos como modernos o posmodernos, facilitando el desarrollo de la cultura consumista”<sup>17</sup>, teniendo en cuenta aquello, se entiende que, el deporte como un elemento perteneciente a la cultura, crea una industria alrededor suyo

---

<sup>14</sup> Mandell, 2006, p. IX

<sup>15</sup> Sewell, 2005, p. 379

<sup>16</sup> Acuña, 2021, p. 30

<sup>17</sup> Mulet, 2004, p. 483

que fomente el consumismo, a aquello se le denomina industria cultural, la cual en palabras de Ana María Lebrun dice que “Las industrias culturales locales cumplen un rol fundamental en el desarrollo de las personas, sociedades y naciones, son portadores de identidad, valores y significados”<sup>18</sup>. Sin embargo, producto de ser una portadora de identidades y valores, estas pueden estar controladas y manipuladas, provocando así que la industria cultural “Impide la formación de individuos autónomos, independientes, capaces de juzgar y decidir conscientemente”.<sup>19</sup> Con ello, podemos entender al deporte, como un creador de una industria cultural, que al mismo tiempo puede generar cambios sociales, a través de la su manipulación desde la industria cultural deportiva.

Debido a que el deporte es un agente de cambio social, se entiende por qué es un potencial usuario de cargar con una ideología de un régimen, es decir, el deporte es utilizado por regímenes, con la finalidad de implantar una ideología. Para Althusser los estados tienen aparatos ideológicos, los cuales, son métodos utilizados por Estado con el fin de controlar y adoctrinar a las masas de la sociedad, entre esos aparatos está el de orden cultural, en los que el deporte está introducido. Según Althusser, el deporte como aparato ideológico del Estado cumple un rol de chauvinismo y nacionalismo, es decir el deporte es visto como un aparato productor de un sentimiento nacional<sup>20</sup>. En palabras de Francisco Sierra Caballero:

“Con la evolución de la sociedad moderna, el rol ideológico del deporte y su mediación espectacular, lejos de disminuir, refuerzan en este tiempo su función estratégica y significativa de regulación y control social, llegando a reeditar en la psicología de masas y la sociología de las multitudes una suerte de biopolítica moderna de control de las mentes y corazones.”<sup>21</sup>

En base a lo anteriormente planteado, es que la presente investigación no ve al deporte como un aparato ideológico del Estado como tal, sino que más bien, es utilizado como un recurso o herramienta del aparato ideológico del Estado. Con esto quiero decir, que el deporte no es una construcción para la dominación de las clases, y el control de masas, sino que más bien, es un método de sociabilidad intrínseco en la cultura que, por consiguiente, esta interiorizado en la vida simbólica de las personas como mencionaba Mandell y, por ende, debido a que tiene tal importancia en la vida de las personas, es que es utilizada como un aparato ideológico que tiene como finalidad el control de las masas. Es desde aquello, que se entiende por qué los gobiernos autoritarios, dictatoriales y represivos utilizarían al deporte como un vehículo tanto para validar sus regímenes, como para controlar a las masas, y a su vez, desde allí surge la pregunta anteriormente planteada.

---

<sup>18</sup> Lebrun, 2014, p. 46

<sup>19</sup> El concepto de la industria cultural de Theodor Adorno, 2014.

<sup>20</sup> Althusser, 1974.

<sup>21</sup> Sierra Caballero, 2020, pp. 171

Llegados a este punto es pertinente mencionar y definir los conceptos claves que atañen la presente investigación, así como también, los elementos puestos en tensión en esta investigación, los cuales son: dictadura y desarrollo del deporte olímpico.

Comenzando con la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet, se entiende que es considerado el periodo más oscuro de la historia chilena, esto se debe en gran medida debido a que el régimen impuesto “se caracterizó por practicar una amplia represión política, [...]. Esto derivó en abusos y atropellos a los Derechos Humanos: Miles de ciudadanos son detenidos, se producen allanamientos masivos y se cometen torturas, asesinatos y desapariciones de personas”<sup>22</sup>.

Por otro lado, cuando hablamos del desarrollo del deporte olímpico, se comprende como mecanismos que ayuden tanto a, la masificación de su práctica; así como también a que ayuden a progresar a los deportistas desde el amateurismo hacia la profesionalización de su práctica. De lo anterior se advierten dos conceptos claves, el amateurismo y la profesionalización.

El amateurismo es entendido como la práctica del deporte de como pasatiempo, en la legislación actual chilena se podría entender este término, como deporte recreativo, en donde se menciona que son “actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo a su estado físico y a su edad, y practicadas según reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los participantes”<sup>23</sup>

Con lo que respecta al profesionalismo, se entiende que la práctica deportiva se convierte en profesión, con la cual, el deportista es capacitado para vivir de ello, para que aquello ocurra, necesita ser un deportista de competición y de alto rendimiento. Para que un deportista logre convertirse en un profesional de su disciplina debe tener un entrenamiento riguroso y planificado idealmente por un entrenador, a su vez, el individuo debe tener un equipo que lo asesore en materia de salud, tanto física como mental. Por lo tanto, para que se desarrolle una profesionalización del deporte se necesita la preparación de un grupo técnico detrás que favorezca el desarrollo de este en su disciplina.

El deporte olímpico que será considerado en esta investigación será comprendido solo los disputados en los juegos Olímpicos de verano, siendo los de invierno descartados. A su vez, como deporte olímpico, se entenderá toda disciplina federada y reglamentada por la COI (Comisión Olímpica Internacional), durante los años 17 años de dictadura (1973-1990). Sin embargo, si bien el fútbol está incluido como un deporte olímpico, la investigación lo contemplará como una disciplina

---

<sup>22</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN (s. f.) Op. Cit.

<sup>23</sup> Ley 19.712, 2001, Artículo 6°

exterior, esto debido a que este cuenta con una popularidad y una masificación superior a cualquier otro deporte.

Otra característica para considerar es que, como evento olímpico, se contemplaran tanto los Juegos Olímpicos y los Juegos Panamericanos, puesto que ambos eventos son de carácter competitivo internacional y son regulados por la COI, la única diferencia entre ambos es que el primero es de alcance mundial, el segundo es solo del continente americano.

En Chile escritos o investigaciones referentes al deporte durante la dictadura cívico-militar, son bastante escasos. Los que existen, están mayoritariamente enfocados en el fútbol, y la relación existente con la dictadura, un ejemplo es el trabajo de Pablo Sierra Calderón, donde menciona que “la dictadura militar chilena no escatimó esfuerzos para controlar el deporte más popular de Chile a nivel de clubes, además de nutrir un espíritu nacionalista alrededor de la Selección Nacional, contando con el monopolio de los medios de comunicación”<sup>24</sup>, por lo que menciona el autor, el fútbol tuvo un gran peso para la dictadura cívico-militar, sin embargo, es posible observar que los logros deportivos no fueron un fiel reflejo de aquello.

Por otro lado, Edgardo Marín escribe “Historia del deporte chileno”, el cual es un repaso a la gran mayoría de los hitos deportivos de la historia chilena durante el siglo XX y principios del XXI, es posible observar que tanto la década de 1970 y 1980, son décadas de escasos logros deportivos. En la década de 1970 la caracteriza como “tan cerca, tan lejos”, en ello hace referencia a que en diferentes disciplinas deportivas, algún seleccionado chileno o club deportivo del país estuvo cerca de conseguir logros deportivos, sin embargo, se quedaban a puerta de lograrlo. Mientras que la década de los 80, la denomina, la “década perdida”, puesto que “Salvo excepciones, la década de los 80 se trató de diez años para el olvido.”<sup>25</sup>. En resumen, logros deportivos significativos en el periodo dictatorial, según los datos expuestos por Edgar Marín, no existieron.

Si bien Marín indicaría que los logros deportivos fueron nulos o casi inexistentes, esto no indicaría que el deporte haya quedado excelso de intervención. En la tesis de Andrea Fuentes y Natalia Sasso, en la que hacen una revisión a como el Estado chileno ha tratado la temática del deporte, mencionan que:

Después del Golpe de Estado, la intervención en el ámbito deportivo-dirigencial no se hizo esperar. [...]. En lugar de los antiguos dirigentes ahora había coroneles de Ejército, que poco y nada tenían que ver con el mundo deportivo. La invasión fue tal que ni siquiera el Comité Olímpico de Chile, entidad

---

<sup>24</sup> Sierra Calderón, 2022, p. 10

<sup>25</sup> Marín, 2007, p. 361

autónoma que se rige por el Comité Olímpico Internacional (COI), quedó fuera del dominio militar.<sup>26</sup>

Por otro lado, el deporte chileno durante la dictadura cívico militar, según Rodrigo Soto-Lagos y Verónica Moreira, se instaló “la idea de marcialidad, raza, salud y neutralidad como fundamentos de la actividad deportiva y recreativa”<sup>27</sup>. En conjunto con ello, Cristian Muñoz, en su texto “Historia de la Dirección General de Deportes y Recreación”, donde repasa las políticas públicas propuestas por o para la DIGEDER, (desde 1948 cuando se crea esta intuición, hasta el año de su disolución en el 2001), menciona que algunas de las directrices que debía seguir la DIGEDER, era “Fortalecer la raza elevando sus niveles y capacidad física. Es decir, el deporte en la Seguridad y Defensas nacionales”<sup>28</sup>. Así como también “Crear conciencia deportiva en la población, basada en principios de salud física y mental. O sea, el deporte como un medio de educación.”<sup>29</sup>. Desde aquellas directrices que se debían tomar, se desprende la idea de que la dictadura Cívico-militar podría haber potenciado el deporte en escala menor, basados en la ocupación del tiempo libre del ciudadano en el mejoramiento de la raza, es decir, un fomento al deporte de base amateur.

Esta investigación, desenvolverá metodológicamente en una investigación de tipo cualitativa o llamado también teórica no probabilística, este entendido como:

“un proceso metodológico que utiliza como herramientas a las palabras, textos, discursos, dibujo, gráfico e imágenes (datos cualitativos) para comprender la vida social por medio de significados, desde una visión holística, es decir que trata de comprender el conjunto de cualidades que al relacionarse producen un fenómeno determinado”<sup>30</sup>

Por lo tanto, la implementación de un enfoque cualitativo radica en que la presente investigación tiene la intencionalidad de comprender un fenómeno, el cual es el desarrollo del deporte olímpico, a través de un conjunto de cualidades, tales como, las políticas públicas implementadas por la DIGEDER , (este a través de una fuente secundaria, la cual es el libro de Muñoz Funck anteriormente mencionado); y también con fuentes primarias las cuales serán: las leyes de presupuesto desde 1973 a 1990; los “mensajes presidenciales” de Augusto Pinochet desde 1973 a 1990; la revista Estadio desde 1973 a 1982 (año en donde la editorial cierra); la revista deporte total desde 1981 (año de su fundación), hasta 1989 (año de cierre). Las últimas tres fuentes primarias serán analizadas a través del método de análisis del discurso, el cual es entendido como una “metodología, incluye un conjunto de procedimientos sobre un cuerpo previamente

---

<sup>26</sup> Fuentes y Sasso, 2012, p. 58-59

<sup>27</sup> Soto-Lagos y Moreira, 2021, p. 139

<sup>28</sup> Muñoz, Op. Cit., p. 131

<sup>29</sup> ibidem

<sup>30</sup> Guerrero, 2016, p. 2

delimitado y sobre el cual se experimentan aplicaciones conceptuales, herramientas de interpretación.”<sup>31</sup>

## **2. Contexto histórico.**

En la segunda mitad de la década de 1960, llegaba a la presidencia don Eduardo Frei Montalva en el año 1964, quien consigo traía un programa de gobierno al que título “Revolución en libertad”. El significado de aquel concepto, en palabras del propio gobierno tenía la intención de transmitir que:

“Si en muchos casos la revolución ha significado la pérdida de la libertad y el desconocimiento de derechos básicos del individuo, los cambios sociales y económicos que impulsa el Gobierno del presidente Frei y su Partido Demócrata Cristiano constituyen una Revolución en Libertad. Ella se realiza dentro de la legalidad democrática, sin abusos, sin arbitrariedades, sin ahogar la libre expresión de ideologías espirituales y políticas. Y se afianza, porque gran parte del pueblo organizado le está prestando su concurso”.<sup>32</sup>

Es a través de este programa de “revolución en libertad”, que el gobierno de Eduardo Frei Montalva implementa tres materias de desarrollo social, en los cuales el desarrollo deportivo está inmerso para cumplir aquel programa, estos son: promoción popular, solidaridad social, y justicia social. Dentro las dos últimas Muñoz Funck menciona que el gobierno de Frei desarrollo una política destinada a mejorar las condiciones sociales de los jóvenes, a la cual denomino “Una política para la juventud”, en ella se estipulaba que el deporte y las instalaciones deportivas ya no sería un privilegio de unos pocos, para lo cual, el desarrollo de una infraestructura en zonas periféricas era de vital importancia para el cumplimiento de aquella meta, y con ello esto permitiría que el deporte sea un patrimonio de las familias del pueblo.<sup>33</sup>

En lo que la promoción popular respecta, se encargaron de promover la creación de centros y clubes deportivos, como menciona el texto “Eduardo Frei Montalva: Fe, política y cambio social”, el programa de “Promoción Popular, a través de la coordinación y asesoría de la Consejería [...] se constituyeron más de 19.000 organizaciones comunitarias en el país. [...] Les seguían los Centros Deportivos, que equivalían a un 30%”<sup>34</sup>. Para el año 1968, Frei mencionaba que la promoción popular había conseguido “2.213 nuevas Agrupaciones de Base, con lo que se han complementado más de 20.000 Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centros Culturales~, Juveniles y Deportivos, con más de 130.000 miembros.”<sup>35</sup>, con aquello, las organizaciones deportivas comenzaban a tener más respaldo del estado, puesto que se

---

<sup>31</sup> Karam, 2005, En línea: <https://rio.tamtu.edu/gmj/vol2/iss3/5/>

<sup>32</sup> “Un programa, un gobierno”, 1967, p. 18.

<sup>33</sup> Muñoz, Op Cit.

<sup>34</sup> “Eduardo Frei Montalva: Fe, política y cambio social”, 2013, p. 257.

<sup>35</sup> Frei Montalva, 1969, p. 49.

facilitaba el desarrollo de estos organismos, puesto que, aunado a lo anterior, el gobierno emitía materiales impresos que indicaba los pasos a seguir para la creación de clubes deportivos.<sup>36</sup>

Por otro lado, el programa de promoción popular también financiaba la capacitación de líderes deportivos, que cumplían la misión de fomentar y dirigir actividades deportivas a lo largo de todo el país.

Durante el año 1966 el gobierno de Frei Montalva puso en marcha los “Planes nacionales”, entre las metas de estos planes existía la de organizar campeonatos nacionales de fútbol amateur y campeonatos interescolares –con deportes como atletismo.<sup>37</sup> Dentro de estos planes nacionales a su vez, se disponía a centralizar todos los organismos deportivos, con mayor énfasis en los de fútbol, con la finalidad de tener mayor control sobre ellos, y de esta manera la distribución y la repartición de subvenciones sería más justa y organizada.<sup>38</sup>

Sumado a lo anterior, los planes nacionales disponían del plan didáctico, el cual consistía en “crear Escuelas de Formación Deportiva, que contaran con el aporte municipal del 50% de los recursos necesarios para llevarlo a cabo y beneficiar a escolares, obreros y estudiantes”<sup>39</sup>, para la correcta realización de aquello se dispuso a mandar a Alemania en 1965, a profesores y técnicos deportivos a capacitarse en aquel país.<sup>40</sup>

El año 1969, la candidatura de Santiago de Chile logro ganar la sede de los juegos panamericanos de 1975, el cual era y es el evento deportivo más importante de toda América, la obtención de la sede para aquellos juegos venia seguido de una serie de inversiones en infraestructura, la cual había comenzado desde 1966, en donde en aquel año se desembolsaron 365.000 escudos para la Dirección de Deportes del Estado<sup>41</sup> (agente encargado del deporte en Chile previo a la DIGEDER), para la construcción de centros deportivos –y otros edificios públicos– se destinaron 15.990.000<sup>42</sup> escudos. Para el año siguiente, esto valores aumentaron considerablemente, para la Dirección de Deportes del Estado se aumentó a 800.000<sup>43</sup>, y para construcción 27.000.000<sup>44</sup>. Para el final del gobierno de Eduardo Frei Montalva, estos montos habían aumentado drásticamente, la Dirección de Deportes del Estado recibía 1.865.000<sup>45</sup> y para

---

<sup>36</sup> “Eduardo Frei Montalva: Fe, política y cambio social”, Op. Cit., p. 261

<sup>37</sup> Muñoz, Op Cit.

<sup>38</sup> Ibidem.

<sup>39</sup> Muñoz, Op Cit., p. 93.

<sup>40</sup> ibidem

<sup>41</sup> Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1966, p. 8.

<sup>42</sup> Ley de presupuesto del Ministerio Obras Publicas, 1966, p. 27.

<sup>43</sup> Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1967, p. 8

<sup>44</sup> Ley de presupuesto del Ministerio Obras Publicas, 1967, p. 25.

<sup>45</sup> Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1970, p. 15.

construcción de centros deportivos se invirtieron 72.510.000 –no todo el dinero era destinado al deporte, sino que también a otros edificios públicos.<sup>46</sup>

Por último, durante el gobierno de Frei Montalva, en enero de 1970 se promulgo la Ley 17.276 de deportes y recreación, en ella la Dirección de Deportes del Estado cambia como institución, y comienza a denominarse Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER), en la cual se establece que: “Se legisla sobre reservas de terrenos, medicina deportiva, facilidades a los deportistas, trabajadores, fomento del deporte campesino, de los universitarios, protección integral para los trabajadores del deporte, importación de implementos, control de precios de los mismos”<sup>47</sup>

Esta ley en el artículo N°3, menciona que la DIGEDER tiene la función de fomentar actividades deportivas tanto de índole aficionada como profesional, así como también debe cumplir la misión de labores de superintendencia e inspección de dichas actividades<sup>48</sup>. En el mismo artículo, se establece que es labor de esta institución distribuir los subsidios a las organizaciones deportivas, y al mismo tiempo fiscalizar que su inversión se utilice exclusivamente en post del deporte nacional<sup>49</sup>. A su vez la DIGEDER debía “Fomentar y realizar planes de formación y perfeccionamiento de técnicos y entrenadores de las diversas especialidades deportivas; organizar cursos, publicar textos u otorgar becas con el fin antes señalado y para la formación técnica y perfeccionamiento de los deportistas de selección.”<sup>50</sup> Con la incorporación de esta nueva Ley, se creó una nueva institución denominada “Corporación de Construcciones Deportivas” en la cual se disponía que:

“Créase una Corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada, domiciliada en Santiago denominada "Corporación de Construcciones Deportivas", que tendrá a su cargo la adquisición de terrenos por expropiación u otro medio, la construcción, arrendamiento, habilitación o reparación de edificios e instalaciones destinados a la práctica de actividades deportivas o de recreación, como asimismo el equipamiento de estas.”<sup>51</sup>

Con todos los esfuerzos hechos por el gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei Montalva, los resultados deportivos en competiciones internacionales no fueron destacables, durante los seis años de gobierno, Chile participo en los juegos Olímpicos de México 1968, en donde no logro conseguir ninguna medalla, llevando a tan solo 21 deportistas. En lo que los juegos panamericanos respecta, Chile participo en Winnipeg

---

<sup>46</sup> Ley de presupuesto del Ministerio Obras Publicas, 1967, p. 35.

<sup>47</sup> Muñoz, Op. Cit., p. 99.

<sup>48</sup> Ley 17.276, “Aprueba normas para el fomento del deporte” 1970, p. 2

<sup>49</sup>Ibidem

<sup>50</sup>Ibidem

<sup>51</sup> Ley 17.276, Op Cit., p. 6

1967, donde consiguió un total de cinco medallas (1 de oro, 1 de plata, 3 de bronce), siendo esa entrega la más baja en medallas hasta esa fecha.

En las elecciones de 1970, Salvador Allende Gossens se consagró victorioso, siendo el primer presidente socialista elegido democráticamente en el mundo, con ello llega al gobierno la Unidad Popular, quienes en su programa de gobierno indicaban que dentro de las tareas sociales del gobierno se disponían la creación de canchas deportivas, y con ello, “La satisfacción de estos justos anhelos del pueblo -que en verdad constituyen derechos que la sociedad debe reconocerle- será preocupación preferente del Gobierno Popular.”<sup>52</sup> En base a aquello, el desarrollo deportivo, y la política deportiva de la Unidad Popular tenía como uno de sus principales objetivos el “ampliar a todo el pueblo las oportunidades de práctica de los deportes y recreación, constituye uno de los objetivos del Gobierno Popular expresado en su política de desarrollo social”<sup>53</sup>.

Para lograr aquel objetivo, el gobierno de Salvador Allende puso en marcha una serie de políticas públicas, entre las que más destacan la “política de fomento deportivo”, la cual pretendía generar una conciencia deportiva popular que desarrollara un aumento en la participación y realización de deporte en todo el país<sup>54</sup>. Para la correcta ejecución de la “política de fomento deportivo” se estipuló que era “Era necesario aumentar sustancialmente el cuadro de profesionales especializados y se requerirá de una estructura de desarrollo y participación que permitiera coordinar eficazmente la acción de todas las instituciones que tenían relación con las actividades educativo-físicas y deportivas.”<sup>55</sup>

Otra de las políticas públicas que incorporó el gobierno de Salvador Allende, era la de “Descentralización regional y comunal de los programas de la Dirección de Deportes y Recreación”, la cual tenía por objetivo extender las zonas de acción que tenía la DIGEDER a lo largo del país. Para aquello, la Unidad Popular creó “centros de iniciación deportiva” (CINDER), las cuales tenían por objetivo implementar programas deportivos ajustados a la realidad de las poblaciones donde se establecían.<sup>56</sup> A su vez, se crearon Consejos Provinciales de Deportes “los cuales se constituyeron en organismos privados, cooperadores del Estado en el fomento deportivo”<sup>57</sup>.

Para el año 1972, se ejecutó un diagnóstico crítico de la situación deportiva del país, en él se concluyó que el deporte nacional estaba inmerso en una crisis debido a ocho grandes problemas, entre los cuales se encontraba: la baja cantidad de implementos deportivos disponibles, producto de que su gran mayoría eran fabricados

---

<sup>52</sup>“Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular”, 1970, p. 25.

<sup>53</sup> Muñoz, Op Cit., p. 105.

<sup>54</sup> Ibidem

<sup>55</sup> Muñoz, Op Cit., p. 106.

<sup>56</sup> Muñoz, Op Cit.

<sup>57</sup> Muñoz, Op Cit. p. 107.

en el extranjero; “el bajo número de deportistas activos en sector del deporte competitivo”; la inexistencia de un registro real de los centros deportivos existentes en el país; “Inexistencia de calendario deportivo anual (por lo tanto, no había planificación).”<sup>58</sup>, entre otras.

En base a lo anteriormente mencionado es que se entendería el notable aumento en la inversión hacia la Dirección General de Deportes y Recreación desde 1971, en donde se desembolsaron \$ 25.365.000<sup>59</sup>, hacia 1972, en la cual esta cifra aumento a un poco más del doble con \$ 54.072.000. <sup>60</sup> De esta última inversión, se desglosan ciertos dineros hacia la preparación de los juegos panamericanos de 1975, en donde se destinaron \$20.000.000 para la COCh, y \$5.000.000 para el Comité organizador de los juegos panamericanos.<sup>61</sup>

Durante el gobierno de Salvador Allende, se continuo con la implementación de los “Planes Nacionales” impulsados en el gobierno anterior, a los que se le delegaron a el Departamento de Desarrollo deportivo,<sup>62</sup> esta entidad se encargó de implementar tres nuevas medidas a estos planes, la de difusión de la importancia del deporte; la capacitación técnico-deportiva, aumentándola no solo en cantidad, sino que también en la calidad de estos; y un programa de implementación, encargado de utilizar de manera correcta los recursos monetarios y humanos. <sup>63</sup>

Aunado a lo anterior, los “Planes Nacionales” ejecutaron diferentes actividades deportivas en todo el país, entre las que se encuentran: el Campeonato Monumental de Vóleibol; el plan “ven a jugar conmigo”, donde se desarrollaron 15 campeonatos de vóleibol, “Chile aprende a nadar”, en el que se desarrollaron campeonatos de natación; “Yo Hago Deportes”, el cual realizo durante 4 meses actividades deportivas de basquetbol, atletismo, gimnasia, natación, voleibol, etc., siendo este programa el más éxito de todos.<sup>64</sup>

En el año 1972, el presidente Salvador Allende Gossen mencionaba que:

“además de centros de trabajo, los lugares donde los trabajadores pasan la mayor parte de sus vidas deben desarrollar con imaginación creadora todas las formas de convivencia estimulante, de autosuperación educativa, de cultivo artístico y de recreación. Para ello, deberán establecerse –en colaboración con intelectuales y artistas– centros deportivos, núcleos de enseñanza y difusión cultural.”<sup>65</sup>

---

<sup>58</sup> Muñoz, Op Cit. p. 112.

<sup>59</sup> Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1971, p. 5

<sup>60</sup> Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1972, p. 2

<sup>61</sup> Ibidem.

<sup>62</sup> Muñoz, Op Cit.

<sup>63</sup> Ibidem.

<sup>64</sup> Ibidem.

<sup>65</sup> Allende Gossens, 1972, p. 18.

Para el cumplimiento de aquello, el gobierno de la unidad popular, a través de los “Planes Nacionales”, implemento el deporte laboral, en la cual mediante el decreto 198 que aprueba el reglamento del artículo N°40 a la ley 17.276, estipulaba que cualquier empresa con cien trabajadores debía contar con instalaciones deportivas,<sup>66</sup> según Muñoz Funck, esta iniciativa no se materializó, sin embargo, si se llevaron a cabo los Primeros Juegos Laborales en 1973, los cuales se realizaron en coordinación de la CUT y la DIGEDER.<sup>67</sup>

El diagnóstico realizado en 1972 concluyó de una manera acertada la crisis deportiva que vivía el país, y aquello se ve reflejado que, en los casi 3 años de gobierno de la Unidad Popular, Chile no tuvo grandes participaciones en competiciones internacionales. En los juegos Olímpicos de Múnich 1972, el Comité Olímpico de Chile no logró conseguir ninguna medalla, en los juegos panamericanos de Cali 1971, se consiguieron tan solo siete medallas, (3 de plata y 4 de bronce).

### **3.El deporte chileno en la dictadura cívico militar.**

El presente capítulo pretende exponer como se desarrolló el deporte durante el período dictatorial comandado por Augusto Pinochet, así como también exponer los tres factores que se presentan en la hipótesis, siendo estos: El fútbol en dictadura; El deporte recreacional como un eje principal del gobierno dictatorial; y el financiamiento deportivo desde el régimen dictatorial.

#### **3.1. El fútbol en dictadura.**

El fútbol es el deporte más seguido en el mundo, y es indudable su capacidad para movilizar masas. Es por ello, que gran parte de los gobiernos dictatoriales a lo largo del siglo XX utilizaron este deporte como un método de validación de estos regímenes, ejemplo de aquello es el caso de Argentina en 1978, en donde se organiza el mundial de aquel año. Aquel evento deportivo de gran envergadura fue organizado en plena dictadura argentina, bajo el proceso denominado “Proceso de Reorganización Nacional” al mando de Jorge Rafael Videla, la cual tenía como objetivo “tanto la búsqueda de apoyos externos como la necesidad de legitimación interna fueron en parte grandes motores de una organización de tal magnitud y trascendencia internacional”<sup>68</sup>.

---

<sup>66</sup> Decreto 198, “aprueba el reglamento del artículo N°40 a la ley 17.276”, 1972.

<sup>67</sup> Muñoz, Op Cit.

<sup>68</sup> Archivo Nacional de la Memoria, p. 8 en línea: <https://www.argentina.gob.ar/anm/eam78/dictadura-deporte-y-memoria#:~:text=Este%20cuadernillo%20ofrece%20un%20breve,m%C3%A1s%20cruento%20de%20nuestra%20historia.>

En el caso de Chile, el fútbol también fue utilizado como un mecanismo de propaganda política, sin embargo, el caso chileno contiene diferencias con el caso argentino, principalmente debido a que en Chile no se utilizó un evento futbolístico para legitimar al régimen, si no que más bien fue la intervención del gobierno dictatorial en los equipos nacionales, entre los que más destaca Colocolo y Universidad de Chile. Como bien relata Pablo Sierra:

“El momento que marca el inicio de la intervención al fútbol chileno es el nombramiento del director general de Carabineros, el general Eduardo Gordon Cañas, como director de la Asociación Central del Fútbol de Chile (ACF) el 3 de marzo de 1975”<sup>69</sup>

El recibimiento por parte de los distintos dirigentes de los clubes, en su mayoría fue positiva, propiciando que la victoria en aquellas elecciones se debía en gran manera, al gran descontento de los dirigentes hacia la directiva anterior y su mal manejo de la institución<sup>70</sup>, y a su vez, apuntaban que el nuevo director traería la unidad a todos los sectores del fútbol nacional, así como una amalgama de planes, que tenían como fin el desarrollo futbolístico del país.<sup>71</sup>

Tanto los dirigentes que lo apoyaban, como el propio general Gordon, apuntaban a la unión dentro de los dirigentes de los clubes deportivos, sin embargo, la llegada del “programa de recuperación económica” y la entrada del neoliberalismo al país, esta unidad a la que se apuntaba, no era más que propaganda sin sustento. Como bien explica Carolina Cabello “La entrada de capitales a todo lo social, no podía dejar ajeno al fútbol como elemento fundamental de la cultura y es que el proceso de individualización (Lechner, 1992) provocó que no existieran mayores resistencias a las políticas neoliberales.”<sup>72</sup>, de esta manera la entrada del neoliberalismo al país, y por ende al fútbol, provocó una individualización generalizada.

Lo mencionado por la autora, explica en gran medida la intervención ocurrida en 1976 al club de fútbol más importante del país Colo-Colo (por su capacidad de movilizar a hinchas). En las elecciones presidenciales del club de 1976, el gobierno dictatorial intervino, quitando a la directiva elegida por los socios, dejando aquel cargo en un grupo económico de gran trascendencia en el país, el cual era el Banco Hipotecario de Chile (BHC)<sup>73</sup>, no obstante, la intervención del gobierno no fue directa, puesto que esto era sancionado por la FIFA, por lo que la llegada de este grupo económico fue mediada por Eduardo Gordon como presidente de la ACF.<sup>74</sup>

---

<sup>69</sup> Sierra Calderón, 2022, p. 19

<sup>70</sup> Revista estadio, N °1647, 4/3/1975

<sup>71</sup> ibidem

<sup>72</sup> Cabello Escudero (s.f.)

<sup>73</sup> Sierra Calderón, Op Cit.

<sup>74</sup> ibidem

Con la llegada de este grupo económico el gobierno pretendía mostrar los beneficios que traía la llegada del nuevo modelo económico, y al mismo tiempo restar protagonismo al club deportivo como un actor social, que como menciona Cabello

“Efectivamente, el modelo del club social y deportivo sin fines de lucro, que se constituía como un espacio de sociabilidad elemental en la vida política y comunitaria local, fue siendo paulatinamente desplazado por el modelo de fútbol-empresa tipo sociedad anónima promovido tanto desde el Estado chileno como por los modelos de gestión y éxito deportivo de la FIFA. [...] mientras que los antiguos socios e hinchas, actores políticos claves de los clubes deportivos se fueron desprendiendo de sus responsabilidades sociales cediendo terreno al mercado, quien con el apoyo del financiamiento de la industria televisiva conllevó a que el capital privado viera en el deporte un nicho de negocios y lucro.”<sup>75</sup>

De esta manera, cuando Sierra menciona que la intervención estatal hacia el club se da por dos razones, siendo la primera la de controlar el fútbol como espectáculo y, segundo mostrar al país los beneficios del neoliberalismo, cobran aún más sentido. Sin embargo, a pesar de las intenciones de que Colo-Colo creciera, con la finalidad de que fuera un negocio sustentable, aquel plan se vio frustrado, producto de que el BHC no administró al club con un buen manejo financiero, así como también, durante su gestión Colo-Colo no tuvo grandes logros deportivos, lo que significó una falta de ingreso<sup>76</sup>, de esta manera la administración del Banco Hipotecario de Chile, dejó al club en una crisis financiera que perduró hasta la década de 1990, por lo que en 1979 el BHC fue retirado de la dirección del club. Por lo cual la intervención del gobierno dictatorial fue un fracaso.

Ahora bien, la intervención del gobierno de Augusto Pinochet en el fútbol, como es posible observar, no solo tuvo la intención de demostrar los beneficios del neoliberalismo, sino que también tener el control del fútbol como una medida de desviación de la atención pública, hacia un espectáculo de masas y al mismo tiempo. Aquello es evidenciado con la fundación de diferentes clubes de fútbol a lo largo del país, siendo más excepcional el caso de Cobreloa, fundado en 1977, a partir de un club de fútbol aficionado de los trabajadores de las minas de Chuquicamata, su financiamiento quedó a cargo de Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), la cual mediante un decreto de la corporación, “todos los trabajadores debían dar una cuota mensual para Cobreloa, haciendo que el club llegase a tener cerca de 45000 socios, convirtiéndolo automáticamente en un equipo muy poderoso financieramente y, por ende, deportivamente”<sup>77</sup>, de esta manera los trabajadores quedaban sujetos al club, y por consiguiente crecía su interés hacia este.

---

<sup>75</sup> Cabello Escudero, Op Cit. p. 3

<sup>76</sup> Sierra Calderón, Op Cit.

<sup>77</sup> Sierra Calderón, Op Cit. p. 26

En base a aquello es que, desde su fundación, el primer objetivo que tenía el club era la de complacer a los trabajadores de las minas, quienes componían una gran capacidad de movilización popular<sup>78</sup>, de esta manera el club de fútbol se componía como un agente de desviación desde el descontento social y político, hacia un espectáculo deportivo que tiene aquella capacidad. Sin embargo, a pesar de sus rápidos logros deportivos, en donde llegó a dos finales de copa libertadores (1981 y 1982), el cual es el campeonato internacional a nivel clubes más importante de Sudamérica, no fue suficiente puesto que, los mineros de Chuquicamata tuvieron una gran relevancia en la ola de movilizaciones que se comenzaron a dar en 1983<sup>79</sup>.

Con los antecedentes expuestos, es posible observar que las intenciones de controlar el fútbol como una herramienta para el régimen, no lograron ser de gran beneficio, puesto que tanto la entrada del neoliberalismo en Colo-colo y la fundación de Cobreloa para desviar la atención de los mineros fracasó, sin embargo, queda expuesto el interés que tenía el régimen dictatorial de Pinochet, por controlar el deporte más seguido en el país, lo que a su vez, demuestra que el dictador estaba en conocimiento de los beneficios que traería el control del deporte rey.

### **3.2. El deporte recreacional como un eje principal del gobierno dictatorial**

El deporte en la dictadura de Augusto Pinochet tuvo un rol importante en lo que respecta a al mejoramiento de la raza, como bien expresa Funk, una de las directrices delegadas a la DIGEDER por parte del ministerio de defensa era la de fortalecer la raza a través del mejoramiento de las capacidades físicas de la población, de esta manera, el deporte aportaría a la seguridad y defensas de la nación.<sup>80</sup> Desde allí se rescata la importancia que tenía la realización del deporte, pero aún más la recreación, que como bien se menciona en el comienzo de la investigación, es la realización de actividad física, al alcance de cualquier persona. En base a aquello el gobierno de Pinochet:

“señaló como meta el logro de un incremento de la tasa de participación de la población en actividad deportiva y recreativa, sustancialmente superior a las cifras históricas. Lo anterior, con la finalidad de mejorar el desarrollo integral de la población del país en sus aspectos corporales, intelectuales y morales; de favorecer las condiciones para lograr una efectiva integración social y de contribuir a elevar los niveles de salud pública, disminuyendo la morbilidad y el ausentismo laboral y escolar.”<sup>81</sup>

Al mismo tiempo aquello queda aún más evidenciado cuando Jorge Ehlers (director de la DIGEDER desde 1975 hasta 1978) menciona que: "Deseo —agrega— que en nuestro país se le conceda al deporte la trascendencia que lleva como escuela de

---

<sup>78</sup> ibidem

<sup>79</sup> ibidem

<sup>80</sup> Muñoz, Op Cit.

<sup>81</sup> Muñoz, Op Cit. p. 144

disciplina, de orden, de recuperación, de salud moral y física”<sup>82</sup>. Con ello, el deporte y la recreación cumplían un rol de bienestar físico, pero al mismo tiempo mental. Esto con la finalidad de crear un comportamiento correcto en los ciudadanos, acorde al pensamiento de la junta militar.

El deporte recreativo, al contar con el objetivo de ayudar al mejoramiento de la raza, del comportamiento, y el estado físico y moral, el régimen dictatorial de Pinochet le daba un mayor protagonismo a la realización de este, en el texto de Muñoz Funk, se explica que el gobierno dio prioridad al desarrollo “Deporte formativo (pre-Escolar y Extra-Escolar)”, un segundo eslabón al “Deporte recreativo o de las horas libres (captación de adultos, hombres y mujeres).” Y por último al “Deporte competitivo, selectivo y de talento (de elite).”<sup>83</sup>, esto en gran medida se debe a que la intención frente al deporte por parte del régimen era la de utilizarlo como una fuente de apoliticidad para la sociedad, y el cual está sumergido bajo el carácter de un ente capaz de disciplinar a la sociedad, posteriormente, a través de aquello, y sin ninguna preocupación mayor, los deportistas de elite surgirían de manera casi espontánea.<sup>84</sup>

De esta manera, se indica que los deportistas de alto rendimiento surgirían producto de un incentivo hacia el deporte en general. Ahora bien, el problema de aquello es que el ser deportista de elite, trae consigo gastos en viajes y alojamientos en competiciones, en técnicos y especialistas, etc. Y con ello es importante crear una red firme que satisfaga aquellas necesidades, ya que, de no ser así, la potencialidad de estos deportistas se vería reducida solo aquellos que cuentan con las capacidades económicas para poder solventar aquello de manera privada.

La necesidad del régimen dictatorial de tener una sociedad con un bienestar físico y mental, que ayudase al buen comportamiento de la población, genero el establecimiento de una meta nacional, que planteaba que “en un plazo no superior a 10 años que el Deporte y la Recreación logren la cobertura de un 33% de la población”<sup>85</sup>, con ellos en 1975, gobierno crea el Plan Nacional de Deportes y Recreación (Plandyr) y el Sistema de Nacional de Deporte y Recreación (Sindyr).

El primero de ellos, tenía como primer objetivo “Mejorar el lugar que ocupaba el deporte y la recreación en la escala de valores personales, sociales y culturales”<sup>86</sup>, es decir enraizar en la conciencia de la población, la importancia de la práctica deportiva. Para logra aquel objetivo, el papel que jugo la prensa fue de suma relevancia, puesto que mediante la publicación de artículos en revistas deportivas que llamaban a la población a utilizar su tiempo libre en hacer actividad física, un caso de aquello lo

---

<sup>82</sup> Revista estadio N°1662, 17/6/1975

<sup>83</sup> Muñoz, Op Cit. p. 133

<sup>84</sup> Muñoz, Op Cit.

<sup>85</sup> Muñoz, Op Cit. p. 137

<sup>86</sup> ibidem

expresa la revista estadio en donde se menciona que la realización de deporte recreacional es una “necesidad y un deber”<sup>87</sup>, al mismo tiempo se planteaba que:

“Es así como la Recreación debe tender a la búsqueda del placer, al desarrollo de una Concepción estética, a facilitar la asociación con otros, a la reafirmación personal, al desarrollo de la creatividad y a la integración del individuo a la vida comunitaria. [...]. Comprendiendo así, el ámbito de la Recreación es ilimitado y responde a un proceso educativo formativo de tipo permanente, el cual otorga al ser humano la posibilidad de canalizar su descarga emocional, utilizando adecuadamente su tiempo libre a nivel individual, familiar y comunitario, además de adquirir conocimientos, desarrollado sus destrezas, habilidades y hábitos que le permitan un desarrollo integral y armónico de su personalidad, a través de actividades físicas, culturales, sociales y espirituales”<sup>88</sup>

Ahora bien, el Sindyr, era el encargado de promover el desarrollo del deporte y la recreación de manera generalizada en la población, aquello mediante la obligación de organizar y ordenar de manera jerarquizada todos los organismos que tenían como pretensión el desarrollo deportivo.<sup>89</sup>

El Sindyr tenía a disposición los Consejos Locales de Deportes y Recreación (CLDR), los cuales eran instituciones que cooperaban con el Estado en el desarrollo y el fomento al deporte en las distintas regiones, a través de eventos y actividades deportivas locales, así como también la administración de los recintos deportivos de su localidad, dispuestos por la Dirección General de Deportes y Recreación<sup>90</sup>, esto con el objetivo de disponer mayor cobertura estatal en el fomento a la práctica deportiva y servir de ayuda a la DIGEDER, y de esta manera “descentralizar su acción mediante la regionalización a todo nivel, y planificar de acuerdo a la realidad socio-económica del país.”<sup>91</sup>.

Entre septiembre y diciembre de 1977, el gobierno a través del ministerio del interior, lanzo la iniciativa del Canal Deportivo Vecinal, el cual a través del Sindyr tenía por la cual era una institución encargada de incorporar y organizar a clubes deportivos barriales y ciertas organizaciones vecinales, así como también la creación de nuevos clubes y unidades vecinales, con la intencionalidad de crear eventos deportivos a nivel vecinal.<sup>92</sup> Frente a esto mismo el dictador Augusto Pinochet catalogaba aquel canal como “extraordinario”, producto de las la gran cantidad y variedad de actividades deportivas que generaba, así como también su capacidad de movilizar grandes masas de población<sup>93</sup>.

---

<sup>87</sup> Revista estadio, N° 1780, 21/9/1977

<sup>88</sup> ibidem

<sup>89</sup> Muñoz, Op Cit.

<sup>90</sup> Ley 17.276, Op Cit.

<sup>91</sup> Mensaje presidencial de Augusto Pinochet 1977

<sup>92</sup> Ibidem

<sup>93</sup> ibidem

El canal deportivo vecinal, al ser una iniciativa que logró tener resultados, en donde se obtuvo una “participación de aproximadamente 200 mil personas, a lo largo del país”<sup>94</sup>, el gobierno dispuso que a partir del año 1978, esta entidad, quedara bajo el tutelaje directo de la Dirección General de Deportes y Recreación, a través de los Consejos Locales de Deportes<sup>95</sup>. Si bien estas actividades estaban intencionadas hacia un público amateur, y bajo la meta de expandir la actividad física, es indudable que aporta un beneficio a la creación de deportistas de mayor nivel a largo plazo.

Con la intención de cumplir las metas del Plandyr, la DIGEDER dispuso un Programa de Infraestructura, el cual al mismo tiempo impulso el Plan Nacional de Equipamiento el cual tenía como meta “facilitar el incremento de la participación aspirada en el Plandyr. Para ello se debía mantener y desarrollar la capacidad física instalada de núcleos o complejos de infraestructura aptos para la realización de programas de actividades en deportes y recreación”.<sup>96</sup> Para lograr los objetivos dispuestos, el plan genero un diagnóstico de la situación en la que se encontraba el país en aquella materia y dispuso que gran parte de la infraestructura deportiva se encontraba en un mal estado, y al mismo tiempo las obras que estaban en desarrollo se quedaron frenadas y sin avances, aunado a aquello, los centros deportivos, canchas, etc., no contaban con camarines o baños.<sup>97</sup>

Por aquello, con la ayuda de Fondo Nacional De Desarrollo Regional (F.N.D.R.) el programa en 1975 desarrollo obras de infraestructura a lo largo del país, en la primera región se ejecutó la “Terminación de la Piscina alcalde Godoy de Iquique”; para la segunda región, la “Construcción Gimnasio Cubierto en Taltal”, así como también la “construcción del gimnasio cubierto y multicancha en Antofagasta”; en la octava región la “Terminación del Gimnasio Cubierto de Lebu”; en la décimo primera región se realizó la “Construcción, reparación e implementación Estadio Fiscal de Coyhaique y de Puerto Ingeniero Ibáñez.”, y la “Construcción de Gimnasio Cubierto en Puerto Aguirre”; y por ultimo para la décimo segunda región se llevó a cabo “Implementación Estadio Fiscal Punta Arenas. Reparaciones en Gimnasios de Confederación Deportiva y Playa Norte. Aportes obras Sede Club de Tiro Almitte Señoret y tierra del fuego”<sup>98</sup>

Para el año siguiente, bajo el FNDR en la primera región se hizo un “Convenio DIGEDER para educación deportiva en la región”; en la décima región se crearon “Gimnasios en Castro, Chonchi, Quellón, Cochamó y Carelmapu, Estadio Regional de Puerto Montt (iniciándose)” en la décimo primera región se realizó la “Terminación Estadio Fiscal Cochrane. Gimnasios Puerto Aysén y Chile Chico.”<sup>99</sup>

---

<sup>94</sup> Mensaje presidencial de Augusto Pinochet 1978

<sup>95</sup> ibidem

<sup>96</sup> Muñoz, Op Cit. p. 148

<sup>97</sup> Ibidem.

<sup>98</sup> Mensaje presidencial de Augusto Pinochet 1975

<sup>99</sup> Mensaje presidencial de Augusto Pinochet 1976

En 1977, también se desarrollaron obras de infraestructura, en donde la primera región construyó las galerías en el estadio municipal de Iquique. En la segunda región, se ejecutó un Reacondicionamiento piscina olímpica, centro de deportes Antofagasta, así como también el “Habilitamiento gimnasio Luis Bisquert, gimnasio Calama, Las Almejas, centros de deportes, Obras Estadio Taltal, Gimnasio Universidad de Chile-Antofagasta”. En la tercera región se produjo el “Habilitamiento general de Estadio Luis Valenzuela de Copiapó. Obras en el Estadio de Chañaral. Habilitamiento camarines Estadio Municipal de Vallenar”. Para la cuarta región se ampliaron las galerías del estadio fiscal de Ovalle, y se construyeron camarines para el estadio municipal de Elqui. La quinta región recibió la pista atlética del estadio fiscal de Los Andes, así como la apertura del gimnasio municipal de Viña del Mar. En la séptima región se efectuó el “Acondicionamiento Estadio Fiscal de Talca, Construcción del gimnasio de la Universidad Católica, sede Maule”. Para la región metropolitana se dispusieron “Obras en los estadios Chile, nacional y La Reina.”<sup>100</sup>

Ahora bien, los programas del Plandyr no solo fueron en infraestructura, sino que también existieron los programas de capacitación, de difusión, y el de control médico. El primero de ellos tenía por objetivo capacitar y perfeccionar técnicos y dirigentes a través de cursos y seminarios patrocinados por DIGEDER.”<sup>101</sup>, la implementación de este programa significó que en 1978 se capacitaron y regularon alrededor de 1.800 dirigentes, 1.100 técnicos y 230 jueces, así como también se enviaron profesores de educación física a distintos países desarrollados en esa materia siendo así mandados dos a Francia, uno a EE. UU. y cuatro a Alemania Federal. Asimismo, llegaron al país técnicos deportivos de distintas potencias en aquella materia, siendo estos de Francia, China, Japón y Estados Unidos. Los deportes y deportistas beneficiados de aquella iniciativa fueron el rugby, tenis de mesa, voleibol, básquetbol y béisbol.<sup>102</sup> Para el año siguiente estos números se vieron aumentado, siendo capacitados un total 4.192 personas.<sup>103</sup>

Por otro lado, el programa de difusión tenía como finalidad fomentar las iniciativas de actividades, aquello con el objetivo de beneficiar el aumento de la participación de la población en los eventos impulsados por la DIGEDER<sup>104</sup>, esto principalmente enfocado en el desarrollo del deporte recreativo y el uso del tiempo libre en actividad física. Aquella difusión se daba principalmente a través de las revistas deportivas, y a su vez, mediante campañas publicitarias que impulsaran la participación ciudadana en los eventos deportivos de cada región.

Aunado a todos los programas anteriores, en 1977 la DIGEDER firmó un convenio con la secretaria Ministerial de Educación de la Región Metropolitana y el

---

<sup>100</sup> Mensaje presidencial de Augusto Pinochet 1977

<sup>101</sup> Muñoz, Op Cit. p. 150

<sup>102</sup> Mensaje presidencial de Augusto Pinochet 1978

<sup>103</sup> Mensaje presidencial de Augusto Pinochet 1979

<sup>104</sup> Mensaje presidencial de Augusto Pinochet 1978

Comité Olímpico de Chile, para crear la Escuela de Talentos deportivos, la cual tenía como objetivo “detectar, seleccionar y formar a niños y jóvenes con condiciones excepcionales para el deporte, quienes estarían apoyados por una conducción técnico-docente en siete deportes: ajedrez, atletismo, básquetbol, gimnasia, natación, tenis y vóleibol”<sup>105</sup>, aquella tenía la capacidad de albergar 124 alumnos<sup>106</sup>.

Durante los primeros años del régimen militar, también se implementaron varias actividades que fomentaban la práctica deportiva, en diciembre de 1973, se inicia el plan nacional de natación, la cual tenía como principal meta, difundir, capacitar y enseñar aquel deporte, para lo cual se implementaron escuelas de natación en todo el país, las cuales dispusieron de 34 piscinas, así como también con un total de 139 profesores. De esta manera, el plan logro conseguir que 53.420 niños aprendieran a nadar, para lo cual el gobierno dictatorial católogo aquellas cifras como “muy positivas”<sup>107</sup>. Sin embargo, la realidad es que para 1974, la población según datos de la página web “datosmacro.com” había un total de 10.472.743 de personas, por lo cual los beneficiarios de aquella iniciativa fue de tan solo un 0,51% de la población total, lo que refleja el manejo de cifras minúsculas en el desarrollo deportivo.

Otra de las actividades que se implementaron, fue la de “ñuble hace deporte” iniciada en mayo de 1974, en la cual se realizaron capacitaciones técnico-deportivas y recreativa, así como también se instruyeron a dirigentes y administradores<sup>108</sup>. En materia de infraestructura “Se instalaron seis centros y 16 subcentros. Igualmente, se efectuaron presentaciones masivas de práctica deportiva”<sup>109</sup>, aquella iniciativa fue un éxito para el régimen militar quienes mencionaban que “Se cumplieron con todo éxito las metas fijadas en el Programa y se puede afirmar que la provincia de ñuble ha tenido por primer a vez un programa deportivo real y concreto”<sup>110</sup>. Sin embargo, a pesar de lo mencionado por no se menciona cuantos fueron los beneficiarios de aquella iniciativa, lo que deja en duda si realmente fue un éxito.

A pesar de la imposición del régimen militar, se continuaron llevando a cabo competencias deportivas internas, las cuales venían realizándose desde años previos al régimen, tales como: el campeonato interescolar de atletismo, los campeonatos nacionales de basquetbol, voleibol, ajedrez, ping-pon, el campeonato “Arturo Prat Chacón”, el cual era un campeonato de atletismo interuniversitario, entre otros varios. Llegados a 1980, la DIGEDER dispuso la gran carrera de Chile, la cual “según los cálculos estadísticos participaron alrededor de 600 mil deportistas de todas las regiones del país para correr por las calles en un circuito trazado”<sup>111</sup>

---

<sup>105</sup> Muñoz, Op Cit. p. 151

<sup>106</sup> Mensaje presidencial de Augusto Pinochet 1978

<sup>107</sup> Mensaje presidencial de Augusto Pinochet 1974

<sup>108</sup> Muñoz, Op Cit.

<sup>109</sup> ibidem

<sup>110</sup> Mensaje presidencial de Augusto Pinochet 1974

<sup>111</sup> Muñoz, Op Cit.

Todos los impulsos por parte del gobierno militar, que tenían como finalidad aumentar la participación en el deporte y la recreación, tuvieron sus frutos puesto que la meta de un 33% fue superada, en 1985 el régimen militar afirmaba que:

La acción de fomento del deporte y la recreación llevada a cabo por el Gobierno a través de la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER) fue evaluada, arrojando como saldo una tasa de participación general en dichas actividades del 35,4% de la población, lo que equivale aproximadamente a 3 millones 990 mil personas<sup>112</sup>

De esta manera es indudable, que las programas y planes expuestos aquí favoreció al desarrollo de la práctica deportiva a nivel de aficionado, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, puesto que como mencione al comienzo de este capítulo, el principal objetivo del gobierno militar era mejorar la raza, provocar el bienestar físico y moral de la población, en base a eso el régimen militar en 1988 mencionaba que:

“El acelerado crecimiento de la práctica deportiva y recreativa impulsada por el Gobierno, a través de la Dirección General de Deportes y Recreación, ha sido una eficaz acción para elevar los niveles de desarrollo físico, intelectual y moral de la población.”<sup>113</sup>

Sin embargo, el desarrollo y el impulso en estas materias, ocasiono que de igual manera se desarrollaran deportistas de alto rendimiento, y aquello queda expuesto, en las competencias internacionales de jóvenes. En el 1976, se realizó la "TOSAME-76" (Torneo sudamericano de menores), el cual era un campeonato de atletismo para jóvenes de hasta 16 años, en ese campeonato Chile logro un total de 27 medallas, quedando por detrás solo de Brasil con un total de 28<sup>114</sup>. Lo que evidencia que realmente había deportistas de alto rendimiento en Chile, no obstante, lo problemático de aquello es que estos deportistas no logran mantenerse en el tiempo, y ello se evidencia que 11 años después en los juegos panamericanos de 1987, Chile obtuvo el décimo tercer (13°) lugar en el medallero, obteniendo 7 medallas (1 de oro, 2 de plata y 4 de bronce). Frente a esto mismo la revista estadio se cuestiona:

“como conclusión de los últimos rendimientos nacionales de menores y Juveniles a nivel internacional, surge inevitablemente una pregunta ya tradicional: ¿Qué pasa con tantos cultores que después de una afortunada gestión desaparecen del medio competitivo y quedan sólo en promesas incumplidas?”<sup>115</sup>

---

<sup>112</sup> Mensaje presidencial de Augusto Pinochet 1985

<sup>113</sup> Mensaje presidencial de Augusto Pinochet 1988

<sup>114</sup> Revista estadio N°1735, 10/11/1976

<sup>115</sup> Revista estadio N°1736, 17/11/1976.

La respuesta a aquel cuestionamiento es un cierto total, sin embargo, puede guardar relación con aquella temática de la cual se escribirá a continuación.

### **3.3 El financiamiento deportivo durante el régimen dictatorial**

La realización deportiva de alta competitividad necesita de un gran desembolso de dinero, puesto que, existe una cantidad de factores que afectan el rendimiento de los deportistas, y los cuales deben ser solventados con la inversión de dinero, entre ellos se encuentra la infraestructura deportiva, los médicos y especialistas encargados de velar por el bienestar físico y mental del atleta, los técnicos y entrenadores, los viajes y estadios en competiciones internacionales, etc.

El financiamiento deportivo fue un tema de recurrente preocupación en todos los gobiernos<sup>116</sup>, así como también lo era para seguidores del deporte, en 1975 la revista estadio, mencionaba que el deporte chileno había tocado fondo<sup>117</sup>, esto debido a los malos resultados obtenidos en los juegos panamericanos de 1975, en donde se consiguieron tan solo dos medallas, siendo estas ambas de bronce (ciclismo y tenis), lo que delego al comité olímpico chileno al décimo octavo lugar. Con ello, la revista estadio afirmaba que, es innegable que los países que más dinero invertían en el desarrollo deportivo eran los que más medallas conseguían, poniendo de ejemplo a Estados Unidos, Cuba, Canadá, Brasil y México, quienes dominaron aquel evento deportivo.

Es por esta necesidad de inversión, que el régimen de Augusto Pinochet busco una de las alternativas que otros países como Italia, Perú y Argentina habían implementado<sup>118</sup>, la cual era la organización y oficialización de las apuestas deportivas nacionales. Es por aquello que el 23 de diciembre se aprueba el decreto de Ley N.º 1.298 “Crea sistema de pronósticos deportivos”, y se puso en funcionamiento en junio de 1976, con ello se creaba la Polla Chilena de Beneficencia.

La Polla Chilena fue conformada como una empresa autónoma del Estado, que tenía como finalidad la obtención de recursos y la financiación del desarrollo deportivo del país. Es por ello que una parte de los recursos obtenidos por la Polla eran transferidos directamente a la DIGEDER, así como también se les entregaba un cierto porcentaje a los clubes deportivos que eran dispuesto en las apuestas.

La llegada de esta nueva institución fue recibida con gran fervor, y según Jorge Ehlers la firma de aquel decreto es “la mejor noticia de toda la historia del deporte chileno”<sup>119</sup>, así mismo, los seguidores del deporte se llenaban de optimismo por la

---

<sup>116</sup> Muñoz, Op Cit.

<sup>117</sup> Revista estadio N°1684, 18/11/1975

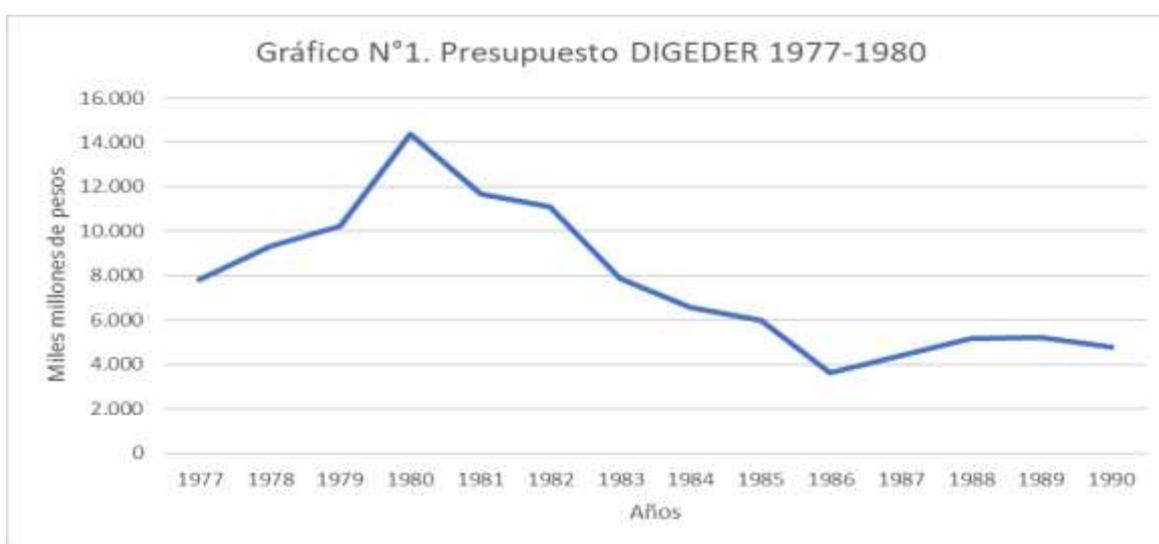
<sup>118</sup> Muñoz, Op Cit.

<sup>119</sup> Revista estadio N°1690, 30/12/1975

nueva ley, debido en gran manera en que, según los técnicos de las DIGEDER, el presupuesto deportivo luego de dos años podría haber aumentado diez veces.<sup>120</sup>

La implementación de la Polla de Beneficencia como mecanismo de financiamiento deportivo tuvo gran importancia durante el régimen militar, y aquello es evidenciado en que la DIGEDER era prácticamente financiado en su totalidad por esta institución. De los \$7.806.248.000 (pesos valorizados de 1990)<sup>121</sup>, puesto a disposición para la DIGEDER, \$7.010.591.000 eran entregados por la Polla de Beneficencia, es decir el 89,8% del dinero destinado al deporte era entregado por esta institución. Para el año siguiente ese porcentaje disminuyó a 88,3%, lo cual sigue siendo significativo, y prácticamente el total del dinero disponible para la Dirección de Deportes y Recreación.

Para el final de la dictadura (1990) se invirtieron \$4.799.949.000, de esa cantidad \$4.103.359.000, es decir 85,4% de la inversión deportiva, era gracias a la institución de apuestas. De aquella manera, se evidencia que Polla de Beneficencia, fue fundamental para financiar el deporte durante la dictadura militar.



1. Gráfico n°1 de creación propia, a partir de los presupuestos de la DIGEDER desde 1977 a 1990

El año en que más dinero se invirtió en deportes durante la Dictadura cívico-militar fue en 1980 (como se puede observar en el Gráfico N°1), en donde se desembolsó un total de \$14.375.638.000 (\$76.032.107.038 valorizado en pesos de 2022), aquel dinero invertido representó un 1,09% del total del tesoro nacional, lo cual, comparado en la actualidad, donde en 2022 se invirtieron \$247.907.287.000, lo que equivalía a un 0,40% del tesoro nacional.

<sup>120</sup> ibidem

<sup>121</sup> La transformación y el cálculo de la inflación a través de los años, fue ejecutada por la página web <https://www.dineroeneltiempo.com/inflacion>.

Todos los presupuestos mostrados en este capítulo están valorizados en pesos de 1990, a excepción de los presentados de 2022.

Lo cual demuestra que, en porcentaje, la dictadura de Augusto Pinochet en su año de mayo apogeo de inversión deportiva invertido más dinero que en la actualidad, aquello a pesar de que en el año 2023 se efectuarían los juegos panamericanos, lo que requiere el desembolso de una gran cantidad de dinero. Sin embargo, aquel auge inversor rápidamente comenzó a decaer, como se observa en el gráfico N°1, en 1981 el dinero aportado al deporte paso a ser \$11.690.111.000, es decir la inversión deportiva cayó en 18,6%.

Llegados al año 1982, la caída fue aún más abrupta puesto que el dinero destinado al deporte paso de ser de un total de \$11.087.100.000 a \$7.870.216.000 en 1983, es decir casi la mitad a lo invertido en 1980 que es el año de mayor inversión, aquello en un periodo de tiempo de 3 años. Ahora bien, el descenso de la inversión deportiva está íntimamente relacionado con la crisis económica vivida en el país en 1982, la cual se debió a la recesión mundial de 1980. Con ello se explica el porqué, a partir de 1982, la inversión en el deporte descendía año tras año, siendo 1986 el punto mas bajo de desembolso monetario, en el cual se puso a disposición de la DIGEDER tan solo \$3.609.604.000, en otras palabras, en 1986 se invirtió únicamente un 25,1% de lo invertido seis años antes. Así mismo aquel presupuesto representaba el 0,39% del total del tesoro público, lo que indica que la crisis provoco a su vez que el porcentaje del dinero nacional destinado al deporte bajara drásticamente.

Para el año siguiente, el dinero asignado al deporte volvió aumentar, no obstante, no de manera significativa, puesto que el presupuesto aumento en \$783.971.000. Como se puede observar en el gráfico N°1, la inversión deportiva durante el régimen militar no logro volver a retomar el camino trazado e iniciado a partir de 1977, el cual se caracterizo por un aumento progresivo en el financiamiento deportivo que perduro tan solo 3 años.

Por otro lado, la crisis económica de 1982, afecto también a la postulación de Chile para ser la sede de los juegos Panamericanos de 1987. La correcta realización de estos juegos permitiría un avance significativo en infraestructura e implementación deportiva, así como también un aumento en interés en la realización del deporte en la población deportiva, y al mismo tiempo un aumento en la cultura deportiva nacional. Sin embargo, producto de la crisis, y por consiguiente la falta de financiamiento hacia deporte, mermaron una gran oportunidad para el avance del desarrollo deportivo en Chile.

Asimismo, la crisis económica penetro profundamente en la masificación de la cultura deportiva, perjudicándolo en gran medida, esto producto de que el 5 de octubre de 1982, una de las revistas con mayor repercusión en la divulgación deportiva debió cerrar luego de 41 años de trayectoria, hablo de la revista estadio.

Con todo lo anteriormente mencionado, es evidente que a pesar de que el régimen dictatorial de Augusto Pinochet intento financiar el deporte, estos fueron

sofocados producto de la crisis económica de 1982, lo que no permitió que se desarrollara el deporte de manera correcta, ni de la manera que se pretendía.

#### **4. Conclusiones.**

La hipótesis planteada al comienzo de esta investigación declaraba que la dictadura cívico-militar comandada por Augusto Pinochet, no tenía intenciones de desarrollar el deporte olímpico chileno, y que aquello se basaba en tres grandes factores. El primero de ellos indicaba que el principal centro de atención del régimen militar se centraba en fútbol, aquello debido en gran medida a que el balompié es sin lugar a duda, el deporte que más moviliza a las masas no tan solo en Chile si no que en el mundo entero.

De esta manera el gobierno militar, utilizó al fútbol como un método para desviar la atención de las masas, aquello reflejado en el caso de la creación del club de fútbol Cobreloa. Sin embargo, el fútbol también fue utilizado como un método de mostrar los beneficios que traía consigo la adopción del neoliberalismo, es por ello que se intervino el club social y deportivo Colo-Colo, en donde se impuso la administración del club en manos del BHC, ahora bien, aquella intervención también tenía la intención de acabar con la capacidad de movilización social y deportiva que tenían estas asociaciones de fútbol. Si bien la dictadura militar fracasó en el cumplimiento de estos objetivos, si se evidencia el gran interés que tenían por tomar el control del fútbol chileno. Por lo cual, este factor que sustenta mi hipótesis es correcta.

El segundo gran factor, señalaba que el desarrollo deportivo estaba principalmente enfocado en la recreación y el uso del tiempo libre, esto con la finalidad del mejoramiento de la raza. Es en base aquello que el régimen militar, implementó una serie de iniciativas que tenían como principal objetivo el fomento a la recreación, con ello surge el Plandyr y el Sindyrr, el canal deportivo vecinal, iniciativas tales como Ñuble hace deportes, plan de nacional natación, programas de capacitación de técnicos, así como también de divulgación deportiva, etc.

Si bien todas estas iniciativas tenían como principal finalidad el fomento a la recreación, es innegable a su vez que el deporte también se vio beneficiado por el impulso de estas actividades y programas, creando así deportistas de alto rendimiento, así como también la divulgación de la práctica deportiva. Es por ello que este factor es parcialmente correcto, ya que se centraron en la recreación, sin embargo, el deporte olímpico se vio beneficiado de aquello.

El tercer y último factor que sustentaba mi hipótesis denotaba que, el gobierno militar no tenía las pretensiones de aportar el dinero suficiente al desarrollo deportivo olímpico. Sin embargo, aquella premisa estaba errada, puesto que el régimen militar si tenía la intencionalidad de invertir dinero en el deporte, por lo cual cuando tuvo las posibilidades de efectuarlo, se desembolsó un porcentaje mayor del tesoro nacional que

el que se ejecuta en la actualidad. No obstante, este proyecto de inversión se vio mermado rápidamente producto de la crisis económica que azotó el país 1982. De esta manera el desarrollo deportivo durante la dictadura militar quedó estancado, y por consiguiente el deporte olímpico no pudo obtener grandes logros en competencias internacionales, de los cuales, el mejor desempeño de logro en los juegos panamericanos de Caracas 1983, en el que se consiguieron un total de 13 medallas (1 de oro, 3 de plata y 9 de bronce), quedando decimos en el medallero.

Con todo lo anteriormente mencionado, es posible concluir que el régimen militar, si tuvo las pretensiones de desarrollar el deporte olímpico chileno, esto a través de una serie de mecanismos que creó una red de deportistas de alto rendimiento, así como también la implementación de la Polla Chilena de Beneficencia para poder financiar el deporte. Sin embargo, la llegada de la crisis económica de 1982 no permitió que se ejecutara el desarrollo deportivo que se esperaba del periodo. Por consiguiente, la dictadura cívico-militar, es una excepción a la regla de los distintos gobiernos autoritarios, debido a las circunstancias económicas que se desarrollaron en el país durante el periodo de 1973 a 1990.

## Bibliografía

- ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA. “Dictadura, deporte y memoria”.  
<https://www.argentina.gob.ar/anm/eam78/dictadura-deporte-y-memoria#:~:text=Este%20cuadernillo%20ofrece%20un%20breve,m%C3%A1s%20cruento%20e%20nu.estra%20historia.>
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE BCN, “El Congreso Nacional y sus edificios Historia | 1973-1990”, Chile (s. f.) En línea:  
[https://www.bcn.cl/historiapolitica/congreso\\_nacional/historia/index.html?periodo=1973-1990](https://www.bcn.cl/historiapolitica/congreso_nacional/historia/index.html?periodo=1973-1990)
- CABELLO ESCUDERO, CAROLINA “*Cuando el fútbol se convirtió en un negocio*”  
*Historia del proceso privatizador del fútbol chileno y balance de 10 años de la Concesión de Santiago Wanderers de Valparaíso.*” En línea:  
[https://www.academia.edu/42112324/Cuando\\_el\\_f%C3%BAtbol\\_se\\_convirti%C3%B3\\_en\\_un\\_negocio\\_Historia\\_del\\_proceso\\_privatizador\\_del\\_f%C3%BAtbol\\_chileno\\_y\\_balance\\_de\\_10\\_a%C3%B1os\\_de\\_la\\_Concesi%C3%B3n\\_de\\_Santiago\\_Wanderers\\_de\\_Valpara%C3%ADso](https://www.academia.edu/42112324/Cuando_el_f%C3%BAtbol_se_convirti%C3%B3_en_un_negocio_Historia_del_proceso_privatizador_del_f%C3%BAtbol_chileno_y_balance_de_10_a%C3%B1os_de_la_Concesi%C3%B3n_de_Santiago_Wanderers_de_Valpara%C3%ADso)
- CASTRO, FIDEL, “Discurso pronunciado por el comandante Fidel Castro Ruz, primer ministro del Gobierno Revolucionario, en la clausura de la plenaria nacional de los consejos voluntarios del INDER, efectuada en la ciudad deportiva, el 19 de noviembre de 1961.” En línea: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f191161e.html>
- “*Eduardo Frei Montalva: Fe, política y cambio social*”, Santiago, Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional, 2013.
- Decreto 198, “aprueba el reglamento del artículo N°40 a la ley 17.276”, 1972. En línea: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=10839>
- “El concepto de la industria cultural de Theodor Adorno”. *Revista interiorgrafico*. Guanajuato: julio 2014, En línea: <https://interiorgrafico.com/edicion/segunda-edicion-interiorgrafico/el-concepto-de-la-industria-cultural-de-theodor-adorno#:~:text=Impide%20la%20formaci%C3%B3n%20de%20individuos,a%20aquellos%20que%20les%20promete.>
- FINLEY, MOSES, “Uso y abuso de la Historia”, España: Editorial Critica Barcelona. 1979
- Fuentes Andrea y Natalia Sasso, “Radiografía del deporte chileno”, Memoria para obtener el título de periodista, Santiago: Universidad de Chile, 2012.

- GARCÍA ROMERO, FRANCISCO, “El deporte en la antigua Grecia: Aspectos socio políticos y culturales”, España: Editorial síntesis. 2019
- GRANDA DIHIGO, JOEL ERNESTO, “El deporte en Cuba: expresión de un modo de vida”, La Habana (s. f.) En línea: <https://www.monografias.com/trabajos32/deporte-cuba/deporte-cuba>
- Guerrero Bejerano, María Auxiliadora, “La investigación cualitativa”. *Revista Innova*, Vol. 1 (Nº2), 2016, 1-9 <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>
- KARAM, TANIUS, “Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso”, *Global Media Journal*, México: 2005, En línea: <https://rio.tamtu.edu/gmj/vol2/iss3/5/>
- LEBRÚN ASPÍLLAGA, ANA MARÍA. “Industrias culturales y creativas y de contenido”, *CONSENSUS*, Vol. 19, (Nº2), 2014, pp. 45-57
- LEY 17.276, “Aprueba normas para el fomento al deporte”, En línea: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28882&idVersion=1970-01-15>
- LEY 19.712, “Ley del deporte”, Artículo 6º, En línea: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=181636>
- MANDELL, RICHARD, “Historia Cultural del deporte” Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2006.
- MARÍN, EDGARDO, “Historia del deporte chileno Entre la ilusión y la pasión”, Santiago: Cuadernos Bicentenario, 2007.
- MUÑOZ FUNCK, CRISTIAN, “Historia de la Dirección General de Deportes y Recreación. Las políticas estatales de fomento al deporte. DIGEDER 1948-2001”, Chile: Departamento de Comunicaciones de CHILEDEPORTES, 2001.
- MULET TROBAT, BARTOMEU, “Sociología del Deporte y Cultura de Masas. La mass-mediatización del Deporte” en Álvarez-Sousa “Turismo, ocio y deporte. Transformaciones globales: confianza y riesgo, grupo VIII Congreso Español de Sociología” España: Universidad da Coruña, 2004, pp. 481-498
- “Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular”, Santiago, 1970.
- RUIZ DURÁN, FRANCISCO JAVIER: “Historia del deporte: del mundo antiguo a la edad moderna”, *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, Nº 27, enero 2015 En línea: <http://www.eumed.net/rev/cccscs/2015/01/deporte.html>
- SIERRA CALDERÓN, PABLO. “Un balón con comba violenta: el fútbol chileno durante la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1987)”, Quirón *Revista de estudiantes de historia*. Nº Especial: Memorias del XIX Encuentro de Estudiantes de Historia. Medellín Colombia. Septiembre de 2022. Pp. 8-31.

- William Sewell. “Los conceptos de cultura” en Giménez Gilberto. *Teoría y análisis de la cultura*, México: Conaculta, 2005, pp. 369-396
- SIERRA CABALLERO, FRANCISCO. “Genealogía de la cultura de masas. Crítica de la información como dominio: El caso del deporte como espectáculo.”, *Revista Científica de Información y Comunicación*, (N° 17), 167-188.
- SIERRA CALDERÓN, PABLO ALEJANDRO, “Un balón con comba violenta: el fútbol chileno durante la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1987)”, *Revista de estudiantes de Historia*, Medellín: febrero 2022, pp. 8-31
- SOLAR CUBILLOS, LUIS, “Nazismo y deporte. Los juegos Olímpicos de Berlín, en 1936” *Citius, Altius, Fortius*, Vol. 4 (N°1), Bilbao 2011, pp. 73-106
- SOTO-LAGOS, RODRIGO Y MOREIRA, VERONICA, “Políticas públicas del deporte en Chile. Un análisis documental” en Soto-Lagos, Rodrigo y Moreira, Verónica “*Políticas públicas del deporte en Latinoamérica*”, Buenos Aires: CLACSO, 2021, pp. 127-149
- Sitio Web de los juegos Olímpicos. <https://olympics.com/es/olympic-games>
- “*Un programa, un gobierno*, Santiago, Editorial del pacifico, 1967

#### Revistas.

- Revista estadio: 1973-1990.

#### Mensajes presidenciales.

- Allende Gossens, Salvador, “Mensaje presidencial de 1972”
- Frei Montalva, Eduardo, “Mensaje presidencial de 1969”.
- Pinochet Ugarte, Augusto, “Mensaje presidencial de 1974”.
- Pinochet Ugarte, Augusto, “Mensaje presidencial de 1975”.
- Pinochet Ugarte, Augusto, “Mensaje presidencial de 1976”.
- Pinochet Ugarte, Augusto, “Mensaje presidencial de 1977”.
- Pinochet Ugarte, Augusto, “Mensaje presidencial de 1978”.
- Pinochet Ugarte, Augusto, “Mensaje presidencial de 1979”.
- Pinochet Ugarte, Augusto, “Mensaje presidencial de 1985”.
- Pinochet Ugarte, Augusto, “Mensaje presidencial de 1988”.

#### Ley de presupuestos.

- Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1966.
- Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1967.

- Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1970.
- Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1971.
- Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1972.
- Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1974
- Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1975
- Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1976
- Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1977
- Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1978
- Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1979
- Ley de presupuesto del Ministerio de Defensa, 1990
- Ley de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 1978
- Ley de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 1979
- Ley de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 1980
- Ley de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 1981
- Ley de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 1982
- Ley de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 1983
- Ley de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 1984
- Ley de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 1985
- Ley de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 1986
- Ley de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 1987
- Ley de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 1988
- Ley de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 1989
- Ley de presupuesto del Ministerio Obras Publicas, 1966.
- Ley de presupuesto del Ministerio Obras Publicas, 1967
- Ley de presupuesto del Ministerio Obras Publicas, 1970.